

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TDR N°1 PUC 1866

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA SOBRE ATRACCIÓN DE TALENTO PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO, CON FOCO EN DOCTORADO

I.	ANTECEDENTES
1.1	<i>Sobre el Sector/Proyecto/Recursos</i>
	<p>La Pontificia Universidad Católica de Chile (UC) es líder en la creación de conocimiento a nivel nacional y regional, adoptando un rol de universidad activa que asume su responsabilidad en la construcción de la sociedad y del bien común. La UC es reconocida en la región como una institución con capacidades amplias y logros innovadores en la investigación y en la formación doctoral.</p> <p>Desde el año 2018 la Vicerrectoría de Investigación está implementando el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) PUC 1866: “Internacionalización transversal en la UC: acciones estratégicas 2018-2021.” Este proyecto abordará los siguientes objetivos estratégicos transversales, para lograr alcanzar un salto significativo en la internacionalización, con el fin de posicionarnos como una universidad de clase mundial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar una nueva estructura organizacional para la internacionalización en la forma de una Vicerrectoría de Relaciones Internacionales 2. Fortalecer la internacionalización de la formación de investigadores, con foco en doctorado, potenciando la atracción de talento 3. Consolidar la investigación de frontera y trabajo colaborativo con socios estratégicos 4. Implementar un plan de posicionamiento e impronta internacional <p>Dentro de ese marco general, los presentes Términos de Referencia regulan la contratación de servicios de consultoría para realizar un análisis de las buenas prácticas de atracción de talento para programas de postgrado, con el foco en doctorados.</p> <p>El objetivo final de este servicio es general un documento que contenga una síntesis de los resultados más relevantes de este análisis y una propuesta de acciones y estrategias para implementar en el ámbito de la atracción y reclutamiento de talento.</p>
1.2	<i>Sobre el componente/programa (marco conceptual donde los servicios son requeridos/temas importantes que tratar)</i>
	<p>SITUACIÓN ACTUAL</p> <p>La creación de Programas de Doctorado de nivel internacional y la formación de Doctores de calidad ha sido un desafío constante de la Pontificia Universidad Católica (UC). La formación de PhD se inicia en 1935 con la creación del programa de Doctorado en Teología y con mayor fuerza en los últimos 50 años con la creación de doctorados en todas las áreas del saber. De esta forma hoy la UC cuenta con 37 programas doctorales (36 programas con oferta académica vigente, 1 nuevo por iniciar admisión 2020) en 18 facultades, en todas las áreas de saber. El 94% de nuestros programas están acreditados por la Comisión Nacional de Acreditación, unos se encuentran en proceso de acreditación y el recientemente creado Doctorado en Epidemiología aún no es susceptible de someterse al proceso, puesto que su primera admisión será el 2020. Cabe señalar que la UC concentra aproximadamente el 25% de la actividad de formación doctoral de todo el país.</p>

Actualmente, aproximadamente el 90% de nuestros estudiantes de doctorado cuentan con una beca completa, es decir de arancel y mantención (50% de ellos estudian con beca CONICYT y 40% con becas otorgadas por la Vicerrectoría de Investigación de la UC).

Atracción de talento

La UC cuenta con un poco más de 1200 estudiantes de doctorado vigentes. La matrícula total de estudiantes de doctorado ha crecido en los últimos cinco años, de 950 en 2015 (34 programas) a 1.246 al final del primer semestre de 2019 (36 programas). No obstante, la matrícula nueva de estudiantes extranjeros ha disminuido ligeramente en los últimos tres años, de 86 en 2016, a 81 en 2017 y 80 en 2018.

En términos generales, la proveniencia de alumnos de doctorado para la matrícula anual se distribuye de la siguiente manera: 32% UC, 30% extranjeros (principalmente de Colombia, Venezuela y Ecuador) y 38% universidades chilenas (no UC). Dentro de las universidades extranjeras desde donde provienen principalmente los alumnos se puede nombrar a: la Universidad del Valle (Colombia), Universidad Nacional de Colombia, Universidad Central (Venezuela) y Universidad de los Andes (Venezuela), y entre las universidades nacionales tenemos a la Universidad de Chile, la de Santiago y de Concepción, Andres Bello y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Dada la organización y sistema de gobernanza de nuestros programas de doctorado, se pueden distinguir dos ámbitos o dimensiones en cuanto a los mecanismos de difusión para atraer postulantes tanto nacionales como internacionales, una a nivel institucional y otra a nivel del propio programa. A nivel institucional, la Dirección de Doctorado permanentemente difunde sus programas a través de diferentes medios: materiales impresos que se actualizan cada año, redes sociales, página web de doctorado, incorporando información no solo en español, sino también en inglés, aparición en prensa escrita y participación en ferias de difusión de postgrados tanto a nivel nacional como internacional.

Adicionalmente, a nivel institucional cabe mencionar que durante el período 2013-2016 la Dirección de Doctorado implementó un Plan de Mejoramiento Institucional para la internacionalización de los doctorados. Luego, entre los años 2015 y 2018 la Universidad se adjudica un proyecto de similares características, en ambos proyectos se desarrollaron diferentes iniciativas con el objetivo de captar a los mejores alumnos tanto a nivel nacional como internacional. Las principales actividades desarrolladas en la línea de atraer talento a nuestros programas se mencionan a continuación:

1. Participación en ferias internacionales de postgrado en Colombia, Perú y Panamá.
2. Realización de misiones académicas a varios países en la región para promover doctorados UC en Colombia, Perú, Ecuador, México, Argentina y Uruguay.
3. Realización de 6 Escuelas de Verano/Invierno, en las que se otorgan becas completas a jóvenes investigadores de Latinoamérica que estén interesados en iniciar un doctorado en nuestra universidad.

Sobre los primeros dos puntos no se cuenta con información de impacto y de efectividad de las mismas, dadas las características en las que se realizan y de la masividad de las actividades. Sin embargo, en cuanto a las Escuelas de Verano/Invierno se puede concluir que de un primer análisis de efectividad ha mostrado que un poco más de 17% de los 250 participantes en las Escuelas se matriculó a programas de doctorado UC posteriormente. Aunque aproximadamente el 26% de los matriculados se encuentra en situación académica de renuncia, abandono o eliminación.

	<p>Por otro lado, los programas de doctorado realizan actividades similares de difusión y promoción, como el desarrollo de folletería, manejo de redes sociales, participación en ferias, visitas de académicos y realización de Escuelas Verano/Invierno. La Dirección de Doctorado no tiene un registro actualizado de estas actividades, aunque se espera desarrollar durante el segundo semestre de 2019 una encuesta que ayudaría a captar esta información.</p> <p>Para nuestra universidad es y ha sido un desafío constante el lograr un crecimiento sostenido en la matrícula de alumnos de excelencia, considerando como un foco importante a los provenientes del extranjero.</p> <p>Una estrategia transversal de atracción y reclutamiento de alumnos de excelencia requiere consideración del sistema actual de admisión y matrícula que tiene la Universidad.</p> <p>El sistema de postulación y admisión a programas de doctorados UC no se gestiona de manera centralizada. Cada programa cuenta con su propio sistema de admisión y calendario de postulaciones; el proceso de selección y los requisitos se establecen en el reglamento de cada programa. Aunque varían, los procesos consideran al menos: una carta de intención, las notas de estudios universitarios previos, una entrevista personal, y otros antecedentes relevantes. Los sistemas de postulación también son diversos bajo diferentes plataformas, desde las más sofisticadas hasta las más rudimentarias.</p> <p>Posterior al proceso de postulación y selección de los alumnos en cada una de la Unidades Académicas, los antecedentes de los alumnos aceptados son remitidos a la Dirección de Admisión de la universidad para la validación y luego de ellos los alumnos proceden a matricularse en la UC.</p> <p>Actualmente, la Vicerrectoría Académica, por medio de la Dirección de Admisión y Financiamiento Estudiantil, está trabajando en un proyecto que busca instalar un nuevo sistema centralizado de postulación y matrícula online para los estudiantes nuevos de todo nivel, dada las nuevas realidades de los postulantes. Se espera que el nuevo sistema de postulación permita a los programas perfilar requisitos de acuerdo a sus necesidades, y que mejore la gestión central de alertas y control documental. Los objetivos del nuevo sistema de matrícula incluyen simplificar los procesos y subprocesos asociados a ella, y poder actualizar y compartir información en tiempo real. Por lo tanto, dado el contexto de cambio y direccionamiento hacia una plataforma central de postulación y matrícula, se hace necesario contar con información complementaria de buenas prácticas y modelos de admisión para orientar la toma de decisiones.</p>
<p>1.3</p>	<p><i>Sobre la naturaleza/tipo de los servicios requeridos</i></p>
	<p>El servicio requerido de la consultoría consiste en el desarrollo de un estudio que analiza buenas prácticas de atracción de talento para programas de postgrado, con un énfasis en doctorado. El estudio debe considerar las iniciativas y procesos actuales en la UC, y comparar las buenas prácticas que se encuentran en otras universidades chilenas y extranjeras, en particular las que forman parte de redes de colaboración global a las que pertenece la UC, profundizando en aquellas acciones que hayan tenido mejores resultados o impacto para la atracción de talento.</p> <p>El estudio propuesto será un input fundamental para la definición de la estrategia de atracción de talento para la formación de capital humano avanzado y para el diseño del proceso de admisión UC.</p> <p>El informe deberá ser sucinto y estar redactado en lenguaje sencillo y comunicativo, en registro culto formal y con impecable calidad en términos técnicos de contenido y forma, incluyendo una lógica adecuada de títulos para capítulos y secciones. Deberá contener los elementos básicos de un informe académico (resumen ejecutivo, índice de contenidos, introducción, desarrollo de los contenidos,</p>

	<p>conclusiones, anexos y otros aspectos que se estimen necesarios) y deberá estar redactado con altos estándares analíticos e interpretativos. El informe deberá estar redactado en idioma español.</p> <p>Se debe realizar una síntesis visual del estudio y sus componentes, con gráficos de alta calidad. El consultor y la Contraparte Técnica acordarán por lo menos una instancia de presentación oral de los resultados.</p> <p>La Contraparte Técnica, compuesta por profesionales de la Vicerrectoría de Investigación de la UC, podrá exigir correcciones al informe en el marco de lo solicitado.</p>
II.	OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA
	Realizar un estudio comparativo nacional e internacional de buenas prácticas de atracción de talento para programas de postgrado con un énfasis en doctorados, considerando la efectividad de iniciativas previamente implementadas en la UC.
III.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantar información (a nivel UC, nacional e internacional) sobre las actuales estrategias y actividades de atracción y reclutamiento de postulantes de excelencia a programas de doctorado. 2. Analizar la efectividad e impacto de las estrategias registradas y sistematizar las buenas prácticas detectadas. 3. Realizar, o evaluar estudios existentes, sobre las características que los estudiantes consideran cuando buscan y postulan a un programa de doctorado y las vías por las que los postulantes se informan de la oferta de programas. 4. Proponer iniciativas concretas que conducen al aumento de tasas de matrícula de estudiantes extranjeros a programas de doctorado UC, y recomendar un plan de acción para implementarlas, considerando las acciones que actualmente realiza la Universidad y el impacto de las mismas. 5. Evaluar la implementación de las iniciativas propuestas con los sistemas actuales de admisión y matrícula de la UC.
IV.	ALCANCE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS
	<p>Se requiere realizar un estudio que contemple el levantamiento de información y diagnóstico de buenas prácticas de atracción de talento a nivel de los programas de doctorado UC (37). Una lista a los 37 programas y las áreas a las que pertenecen se encuentra en el siguiente link http://doctorados.uc.cl/es/programas/nuestros-programas.</p> <p>El estudio también contempla el análisis de las estrategias de atracción y el reclutamiento de talento de un grupo acotado de otras universidades chilenas relevantes y universidades extranjeras según la estructura institucional de las mismas, para facilitar la comparación de buenas prácticas. El consultor en conjunto con la Contraparte Técnica identificará las universidades a considerar como base del estudio. Las siguientes universidades debieran ser consideradas, junto con las universidades principales de las cuales provienen estudiantes extranjeros de doctorado en la UC.</p> <p>Universidades nacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Universidad de Chile – Universidad de Concepción – PUCV – UDD

	<ul style="list-style-type: none"> – UTFSM <p>Universidades extranjeras de procedencia de estudiantes de doctorado (se incluyen las principales instituciones de donde provienen alumnos vigentes de Colombia, Venezuela y Ecuador, los tres países con mayor representación)</p> <ul style="list-style-type: none"> – Universidad Nacional de Colombia – Universidad de los Andes (Colombia) – Universidad Central de Venezuela – Universidad de los Andes (Venezuela) – Universidad de Cuenca (Ecuador) – Escuela Politécnica Nacional (Ecuador) <p>Universidades extranjeras miembros de Universitas 21, una red global de universidades de alto nivel a la que pertenece la UC:</p> <ul style="list-style-type: none"> – University of Edinburgh (Reino Unido) – University of Nottingham (Reino Unido) <p>Universidades extranjeras miembros de La Tríada, una alianza de colaboración a la que pertenece la UC:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Universidad de los Andes (Colombia) – Tecnológico de Monterrey (México) <p>Otras universidades extranjeras:</p> <ul style="list-style-type: none"> – University of Notre Dame (EE.UU.) – University of Technology Sydney (Australia) – Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg (Alemania) (El Programa de Doctorado en Psicoterapia UC es en conjunto con la Universidad de Chile y la Universidad de Heidelberg) <p>La consultoría está asociada al hito 2 del objetivo 2 “Fortalecer la internacionalización de la formación de investigadores con un foco en doctorado de la Universidad Católica, facilitando la movilidad y atracción de talento, tanto a nivel nacional como internacional, con un énfasis en la región latinoamericana”.</p>
V.	METODOLOGÍA
	<p>La metodología del servicio debe ser propuesta y diseñada acorde a los objetivos del proyecto por parte de la Consultora y debe considerar al menos las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Realizar reuniones de trabajo presencial o virtual con la contraparte técnica para la planificación y coordinación y seguimiento de la ejecución de la consultoría. – Identificar y definir en conjunto con la contraparte las universidades nacionales e internacionales objetos del presente estudio. – Levantamiento de información relevante a través de fuentes primarias y secundarias: investigación bibliográfica, páginas web, observación, cuestionarios, entrevistas, reuniones, etc. – Sistematización de la información para mostrar las buenas prácticas y proponer recomendaciones o medidas para la atracción de talento.
VI.	OTROS SERVICIOS INSTITUCIONALES (CAPACITACIÓN)
	No aplica.

VII.	CONTRIBUCIÓN DE LOS CONSULTORES PARA AMPLIAR O MEJOR LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
	Los consultores podrán hacer contribuciones para mejorar los Términos de Referencia.
VIII.	RESULTADOS/PRODUCTOS/INFORMES ESPERADOS
	<p>Como resultados se espera contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un informe de avance, a ser entregado a un mes de iniciada la consultoría, que contenga: <ol style="list-style-type: none"> a. Marco teórico del estudio. b. Metodología con las modificaciones solicitadas y acordadas, incluyendo la definición de las universidades nacionales y extranjeras a ser consideradas en la comparación de buenas prácticas. c. Planificación del trabajo que se va a realizar. d. Estado de avance de levantamiento de información sobre los actuales mecanismos de atracción y reclutamiento de estudiantes de doctorado de excelencia (a nivel institucional UC, nacional e internacional). 2. Un informe final en extenso y una síntesis visual, en un único volumen que contenga la información antes indicada y en base del material presentado en el informe de avance, que contengan: <ol style="list-style-type: none"> a. Resumen ejecutivo que contenga la síntesis de los resultados más relevantes y recomendaciones. b. Levantamiento de información de los actuales mecanismos de atracción y reclutamiento de estudiantes de doctorado de excelencia (a nivel institucional UC, nacional e internacional). c. Registro de buenas prácticas de atracción de talento en universidades nacionales e internacionales para programas de doctorado. d. Análisis de la efectividad y una sistematización de las estrategias y buenas prácticas registradas e. Registro de las características que los estudiantes consideran cuando buscan y postulan a un programa de doctorado y las vías por las que se informan de la oferta de programas. f. Propuesta de iniciativas concretas que conducen al aumento de tasas de matrícula de estudiantes extranjeros a programas de doctorado UC, y una recomendación de un plan de acción para implementarlas. g. Evaluación de la implementación de las iniciativas propuestas con los sistemas actuales de admisión y matrícula UC. h. Los respaldos de la información levantada, así como los registros (base de datos) de entrevistas, cuestionarios, u otros.
IX.	FORMA/PRESENTACIÓN/CANTIDADES
	El resumen ejecutivo, el informe y los anexos que corresponden deberán ser entregados a la Contraparte Técnica vía correo electrónico en formato Word (.docx) o compatible, en idioma español. La presentación visual deberá ser entregada a la Contraparte Técnica vía correo electrónico en formato PowerPoint o compatible, también en idioma español.

X.	REFERENCIAS IMPORTANTES PARA LOS CONSULTORES		
	Dirección de Doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile: http://doctorados.uc.cl/es/ Departamento de Admisión de la Pontificia Universidad Católica de Chile: http://admisionyregistros.uc.cl/		
XI.	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS		
	Se espera que la consultoría se realice en las siguientes fechas: segunda quincena del mes de septiembre de 2019 y tenga una duración de 4 meses.		
XII.	CONFIDENCIALIDAD		
	Se establecerán los términos de confidencialidad en el contrato de la consultoría.		
XIII.	CONTRIBUCIÓN DEL CONTRATISTA AL TRABAJO DEL CONSULTOR		
	<p>La Universidad y la Dirección de Doctorado podrán a disposición del consultor asistencia para obtener la información necesaria para su labor. El consultor contará con un oficial responsable de contraparte a través del cual podrá hacer sus requerimientos durante el período del servicio.</p> <p>De la misma forma cualquier comunicación de la institución será canalizada a través del mismo oficial. Además de este oficial, existe un equipo de contraparte técnica que participará en la revisión del producto final, incluyendo al Comité Directivo del PMI PUC1866.</p> <p>El consultor debe contar con su propio material y equipo de trabajo para el desarrollo del servicio.</p>		
XIV.	PERFIL DEL CONSULTOR		
14.1	<i>Sobre el personal clave/calificaciones mínimas aceptables</i>		
	Cargo Consultor	Formación Académica <ul style="list-style-type: none"> – Título Profesional o carrera universitaria de 8 o más semestres de duración – Deseable postgrado en un área acorde a las competencias requeridas – Dominio del idioma inglés Experiencia Profesional <ul style="list-style-type: none"> – Experiencia demostrable realizar estudios similares con relación a las estrategias de internacionalización, preferiblemente en instituciones de educación superior – Nivel de inglés intermedio avanzado 	No. Años Al menos 4 años de experiencia
XV.	CONTRAPARTE TÉCNICA		
	La contraparte técnica estará conformada por un equipo integrado de la siguiente manera: Nombre: Diego Cosmelli		

	<p>Cargo: Director de Doctorado Correo: dcosmelli@uc.cl</p> <p>Nombre: Milagros Delgado Cargo: Directora de Gestión de la Dirección de Doctorado Correo: milagros.delgado@uc.cl</p> <p>Nombre: Erika Korowin Cargo: Coordinadora de Internacionalización del Doctorado y Escuela de Graduados: Erika Korowin Correo: erika.korowin@uc.cl</p>
XVI.	ARREGLOS ADMINISTRATIVOS
16.1	<p>Contrato a Honorarios, a cancelar en dos pagos. Primero el 30% contra la entrega y aprobación de un avance de actividades y el 70% contra entrega de la versión final del informe “Atracción de Talento para la Formación de Capital Humano Avanzado, con foco en Doctorado.”</p>
16.2	<p><i>Postulación, consultas y calendario</i></p> <p>Los interesados deben enviar el currículum y una propuesta que contenga al menos una sección técnica y una sección económica deben ser enviados a:</p> <p>Nombre: Erika Korowin Cargo: Coordinadora de Internacionalización del Doctorado y Escuela de Graduados Correo: erika.korowin@uc.cl</p> <p>Fecha de apertura: 5 de agosto de 2019 Fecha de cierre: 23 de agosto de 2019 Resultados: 2 de septiembre de 2019 Inicio de contrato: Segunda quincena de septiembre de 2019</p> <p>Las bases de este concurso también se encuentran disponibles en: https://investigacion.uc.cl/Convenios-de-Desempeno/convenios-de-desempeno.html</p>
16.3	<p><i>Requerimientos administrativos especiales para emisión boleta a nombre de:</i></p> <p>Pontificia Universidad Católica de Chile RUT: 81.698.900-0 Dirección: Avenida Libertador Bernardo O’Higgins 340, Santiago.</p> <p>La glosa de la boleta debe indicar el código del proyecto (PMI PUC 1866) y el nombre del servicio a cancelar.</p>